



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ (BURGOS)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para la instalación de una torre de medición del parque eólico «Agavillar» en la parcela 29 del polígono 501, en Ros, en el término municipal de Valle de Santibáñez (Burgos). Expte.: 23/2024.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para proyecto de instalación de torre de medición del parque eólico Agavillar en Ros, Valle de Santibáñez (Burgos). La parcela afectada para la instalación es la siguiente:

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA
ROS - VALLE DE SANTIBÁÑEZ	501	29

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio.

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento Valle de Santibáñez.
2. *Fecha del acuerdo:* 26 de abril de 2024.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expdte. 23/2024.
4. *Ámbito de aplicación:* Valle de Santibáñez, Burgos.
5. *Identidad del promotor:* Nicewind Partners, S.L.
6. *Duración del período de información pública:* 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el diario el Correo de Burgos.



7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del proyecto y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

- sede electrónica: <https://valledesantibanez.sedelectronica.es/info.0>
- oficinas municipales del Ayuntamiento Valle de Santibáñez sitas en Ctra. Aguilar, 31 de Santibáñez Zarzaguda, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

Santibáñez Zarzaguda, 26 de abril de 2024.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: M.<sup>a</sup> DEL AMOR ANDRADE PÉREZ